



## Colombia: en la mira de organismos internacionales por el uso y reclutamiento de niños y niñas

Bogotá, 12 de febrero de 2009

Hace un año, el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas realizaba su debate anual sobre los niños y los conflictos armados en el cual, el Secretario General de las Naciones Unidas Ban Ki-Moon, revelaba al mundo la continuidad del reclutamiento infantil en diferentes escenarios de conflicto, entre ellas Colombia.

En dicho informe, el Secretario General expresó preocupación por el elevado número de niños, niñas y jóvenes que son utilizados y reclutados sistemáticamente por la guerrilla y los grupos paramilitares en Colombia, la gravedad de la no entrega de los niños y niñas incorporados a las filas de los paramilitares durante las desmovilizaciones colectivas, y los riesgos generados por la fuerza pública Colombiana al utilizar las escuelas como campamentos, usar a los niños y niñas como informantes e impulsar campañas cívico militares en zonas de conflicto.

Un año después de dicho informe la situación persiste y tiende a agravarse sin que se vislumbren avances significativos para garantizar que los niños, niñas y jóvenes no sean vinculados al conflicto armado colombiano y que se respete su derecho a no ir a la guerra.

Durante 2008, la Corte Constitucional Colombiana en el Auto 251 señaló que: *“el reclutamiento forzado es una de las principales causas de desplazamiento en el país”* y que, *“la magnitud y extensión territorial del fenómeno criminal del reclutamiento forzado de menores no han sido dimensionadas aún en su real alcance por las autoridades o la sociedad civil en Colombia”*.

Este panorama cobró mayor magnitud al conocerse las denuncias de ejecuciones extrajudiciales de niños y jóvenes por miembros de la fuerza pública, realizadas a partir de “falsos reclutamientos” en los municipios de Soacha, Cundinamarca y Tolúviejo, Sucre con el propósito de mostrar resultados positivos en la lucha contrainsurgente.

El Estado Colombiano tiene un gran reto para hacerle frente a esta situación. No ha terminado de asimilar las serias conclusiones del Examen Periódico Universal, en el cual el Comité de derechos Humanos le recomendó adoptar medidas para prevenir y castigar todas las formas de vinculación de la niñez a grupos armados, cuando tiene que afrontar otras dos evaluaciones del cumplimiento de sus obligaciones internacionales por este tema ante el Comité de los derechos del niño y el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas en el marco de la Resolución 1612.

Además, Colombia se encuentra en la mira de la Corte Penal Internacional –CPI- por los altos índices de reclutamiento de niños e impunidad de este crimen de guerra. Según cifras oficiales, a octubre de 2008 la Fiscalía había registrado 665 casos activos y tan solo dos condenas lo cual, en comparación con el número de niños y niñas que han ingresado al programa de jóvenes desvinculados del ICBF, en total 3.199, resulta mínimo. Este tema cobra especial relevancia teniendo en cuenta que en noviembre de este año termina la reserva de siete años formulada por Colombia al Estatuto de la Corte Penal Internacional lo cual abre las puertas para que la CPI pueda pronunciarse sobre los crímenes de guerra en Colombia, entre ellos el reclutamiento infantil.

En igual sentido, el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas ha enviado un mensaje muy claro a países como Colombia que no han cumplido con su obligación de castigar y reparar los actos cometidos en contra de los niños y niñas desvinculados del conflicto: *“cesar la impunidad de las violaciones y abusos perpetrados contra niños en el conflicto armado”*, porque de lo contrario organismos penales internacionales u organismos mixtos como los tribunales Ad-hoc podrán tomar cartas en el asunto.

La presión de organismos internacionales sobre Colombia para cumplir los tratados y recomendaciones internacionales en materia de niñez y conflicto armado parece estar dando resultados satisfactorios pero no suficientes.

- En diciembre de 2007 se creó la Comisión intersectorial –conformada por entidades gubernamentales- para la prevención del reclutamiento infantil,
- A principios de 2008 la Unidad de derechos Humanos de la Fiscalía General de la nación nombró una fiscal especializada para el delito de reclutamiento de niños y niñas,
- En noviembre de 2008 la Corte Constitucional Colombiana en el marco de seguimiento a la declaratoria del estado de cosas inconstitucional de las personas en situación de desplazamiento en el Auto 251 ordenó al Estado crear un programa especial para los niños y niñas en riesgo de desplazamiento y vinculación y diseñar un programa piloto en el departamento de Putumayo sobre la prevención de la vinculación de niños a grupos armados en menos de seis meses.
- En enero de 2009 el ICBF anunció una campaña en contra de la

impunidad del delito de reclutamiento ilícito en el país.

A pesar de lo anterior, Colombia carece de una política integral de prevención del reclutamiento de niños y niñas; las autoridades estatales locales y nacionales no cuentan con capacidad para responder de manera rápida y adecuada a los riesgos de vinculación de niños y niñas en todo el territorio nacional y los operadores judiciales enfrentan serias dificultades estructurales y probatorias para investigar el delito de reclutamiento ilícito de niños y niñas.

Este año el mundo fijará su mirada en Colombia, y en especial hacia los niños, niñas y jóvenes afectados por el conflicto armado quienes esperan respuestas frente a las situaciones que viven por causa de la confrontación de los grupos armados en el país.

### **Coalición contra la vinculación de niños, niñas y jóvenes al conflicto armado en Colombia:**

Acción colectiva de objetores y objetoras de Conciencia –ACOOO-  
Benposta Nación de Muchachos  
Corporación “Paz y Democracia”  
Corporación Vínculos  
Defensa de los niños internacional –DNI- Colombia  
Fundación Creciendo Unidos  
Fundación para la Educación y el Desarrollo - FEDES  
JUSTAPAZ  
Servicio Jesuita a Refugiados  
Taller de Vida  
Tierra de hombres –Alemania  
War Child Holanda

Para ampliar la información visite nuestro sitio Web: [www.coalico.org](http://www.coalico.org)